



Acta N°

13/24

Resolución N°

141

Sauce, 08 de mayo de 2024.

Visto: el expediente N° 2024-81-1230-00089 referente a la nota de solicitud de arreglo del camino Mestre por daños ocasionados por lluvia y limpieza de vegetación.


RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval de la nota presentada por la Sra. Ana Karen Rodríguez, inserta en Expediente N° 2024-81-1230-00089, referente a la solicitud de arreglo del camino Mestre por daños ocasionados por lluvia y limpieza de vegetación.
- 2) Remitir a la Dirección General de Obras para conocimiento y consideración.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Julio Montiel
Concejal


REMATADOR PÚBLICO
MAT. 5527

Concejal


Procs. Roberto Oltomero
Alcalde Municipio
Sauce.


Samira Balbiani
Concejal